

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta dotación económica para las cuantías, que dependerán de la renta de la unidad familiar

La Comunidad de Madrid invierte 74 millones para beneficiar a 30.000 alumnos con las becas de Bachillerato y Formación Profesional el próximo curso

- Estas ayudas tienen como objetivo reforzar la libertad de elección de las familias y facilitar la igualdad de oportunidades, pilares básicos del sistema educativo madrileño
- El plazo de presentación de solicitudes se abrirá en los próximos días, y la documentación podrá tramitarse a través de la web institucional www.comunidad.madrid

8 de abril de 2026.- La Comunidad de Madrid invertirá 74 millones de euros en sus becas de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y Superior para el próximo curso 2026/27, una dotación que permitirá beneficiar a más de 30.000 alumnos. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los recursos necesarios para esta convocatoria, cuyo objetivo es reforzar la libertad de elección de las familias y favorecer la igualdad de oportunidades, pilares fundamentales del sistema educativo madrileño.

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá tras la publicación en los próximos días de las respectivas convocatorias en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). Los interesados podrán consultar toda la información, así como los requisitos y detalles del proceso a través de la web www.comunidad.madrid. En ambos casos, se contempla la posibilidad de prorrogar la ayuda en cursos posteriores, siempre que se mantengan las condiciones que dieron lugar a su concesión y el beneficiario lo solicite.

Así, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, destinará 43,5 millones de euros a las ayudas de Bachillerato del próximo año académico, de las que está previsto que se beneficien más de 17.100 escolares que cursen sus estudios de esta etapa no obligatoria en centros concertados o privados de la región. Por segundo año, se ha incluido en esta convocatoria la nota académica de los estudiantes entre los baremos para concederlas, de modo que los solicitantes podrán conseguir hasta dos puntos en función de la calificación final del último curso terminado dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Entre los requisitos para optar figuran no haber repetido curso escolar y estar matriculado o con reserva de plaza en esta etapa en cualquiera de los citados

centros. Las cuantías a percibir variarán en función de los ingresos de la unidad familiar. Así, aquellas con una renta per cápita de hasta 10.000 euros podrán tener una ayuda anual de 3.750 euros, mientras que las que tengan entre 10.000 y 35.913 euros por cada uno de sus miembros podrán recibir 2.000 euros. En el caso de que el coste total del curso sea inferior a la cuantía de la beca concedida, el importe de la ayuda no podrá superar el del precio total del año académico.

30,5 MILLONES PARA GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE FP

Por otra parte, el Ejecutivo regional invertirá 30,5 millones de euros en las becas que podrán recibir alrededor de 13.000 estudiantes de ciclos formativos de Grado Medio y Superior del sistema educativo español matriculados en centros privados autorizados de la Comunidad de Madrid en las modalidades presencial, semipresencial y virtual.

Entre los requisitos para acceder a estas ayudas se encuentran estar matriculado o contar con reserva de plaza para el curso completo 2026/27, no ser repetidor del curso para el que se solicita la beca, no superar el umbral de renta per cápita familiar de 35.913 euros y residir en la Comunidad de Madrid.

En Formación Profesional de Grado Superior, la cuantía a percibir oscilará entre los 2.500 y los 3.250 euros anuales, en función de la renta familiar. Para el segundo y tercer curso (este último en caso de dobles ciclos), el importe se situará entre los 1.925 y los 2.525 euros. Por su parte, los alumnos de Grado Medio podrán recibir una ayuda anual de entre 1.659 y 2.765 euros, también dependiendo de su situación económica.

Además, los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción (RMI) e Ingreso Mínimo Vital (IMV) recibirán 3.500 euros en primero y 2.800 en segundo y tercer curso del Grado Superior, mientras que si estudian un Grado Medio la cantidad será de 3.000 euros anuales.